



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAPESEBRERA CIA. LTDA.

EL MUNDO DEL CABALLO

En la ciudad de Quito D.M., a los 25 días del mes de marzo de 2014, siendo las 16h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N 30-48 y Luis Armendáñez de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía LAPESEBRERA CIA. LTDA, con el fin de celebrar una Junta General, Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La señora Lina María Mesa Molina, de nacionalidad colombiana, por sus propios y personales derechos, en representación de trescientas noventa y ocho (398) participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a USD \$ 398,00 (Trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América).
- El señor Juan Esteban Duque, de nacionalidad colombiana, por sus propios y personales derechos, en representación de dos (2) participación de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad equivalentes a USD \$ 2,00 (Dos dólares de los Estados Unidos de América).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 en concordancia con el Art. 119 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al periodo 2013.
- 2 Aprobación de los Estados Financieros de LAPESEBRERA CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos del 2013.



EL MUNDO DEL CABALLO

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, señora Lina María Mesa Molina y actúa como secretario el Gerente General, señor Juan Esteban Duque Cano.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2013:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2013, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

2 Aprobación de los Estados Financieros de LAPESEBRERA CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del 2013.

Toma la palabra la Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2013; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la empresa aún no inicia sus operaciones, y que por tanto la pérdida del ejercicio económico asciende a USD\$ \$ 280.00



EL MUNDO DEL CABALLO

Los socios presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h20 horas, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2013.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2013.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 17h00, la Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y el Secretario que certifica.

Lina María Mesa

Lina María Mesa Molina
Presidenta – Socia

Juan Esteban Duque Cano
Secretario – Socio